

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA, O REUNIÓN

En el municipio de San Antonio la Isla, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 08 de septiembre del año 2021, en las oficinas que ocupa el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, sito en KM. 14.5 de la carretera Toluca-Tenango del Valle, San Antonio la Isla, Estado de México, reunidos, Mónica Erandi Saucedo Villalpando, Jefa del Departamento de Recursos Materiales; el C. Esteban Adrián Zurita Cuevas, Administrador Único de Ingeniería Informática Móvil S.A. de C.V. y el L. A. Alberto García Lara, Representante del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la audiencia en relación a la firma del contrato pedido administrativo de la adquisición de bienes número IMEVIS/CP-010/2021, relativo a materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, por un importe total de \$449,003.52 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil tres pesos 52/100 M.N.), conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el día 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la conversación será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante oficio número 212C0101070300L-223/2021, del día 02 del mes de septiembre de 2021, Karina Gómora Álvarez, Subdirectora de Administración, informo al Órgano Interno de Control, la fecha y hora que se llevará a cabo la firma de contrato, solicitando la presencia de un representante para testificar el desahogo de la audiencia relativa al asunto antes citado.

Con oficio número 212C0101020000S/0688/2021 de fecha 03 de septiembre de 2021, la L.C. Elia Cortez González, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, designo al L. A. Alberto García Lara, en representación del Órgano Interno de Control para participar en el presente acto.

En fecha 03 de septiembre de 2021, se solicitó vía correo electrónico al C. Esteban Adrián Zurita Cuevas, Administrador Único de Ingeniería Informática Móvil S.A. de C.V., su presencia para la firma del contrato pedido administrativo de adquisición de bienes número IMEVIS/CP-010/2021, el día 08 de septiembre del 2021 a las 14:00 horas en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales del Instituto.

En fecha 04 de septiembre del 2021, confirma su asistencia el C. Esteban Adrián Zurita Cuevas, Administrador Único de Ingeniería Informática Móvil S.A. de C.V., por medio de correo electrónico.

DESARROLLO DE LA (AUDIENCIA O REUNIÓN)

Mónica Erandi Saucedo Villalpando Jefa del Departamento de Recursos Materiales, manifiesta que se da inicio a la firma del contrato pedido administrativo para la adquisición de bienes número IMEVIS/CP-010/2021, correspondiente a materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, para lo cual solicita al particular revisar el mismo.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Se solicita identificación oficial del C. Esteban Adrián Zurita Cuevas, Administrador Único de Ingeniería Informática Móvil S.A. de C.V.

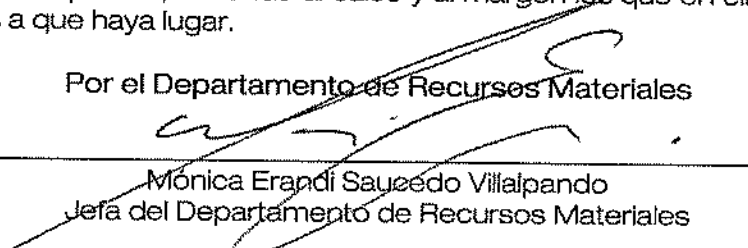
El C. Esteban Adrián Zurita Cuevas, Administrador Único de Ingeniería Informática Móvil S.A. de C.V., manifiesta que está de acuerdo con las condiciones, montos y plazos para el cumplimiento del presente contrato.

Acto seguido se procedió a la firma de contrato.

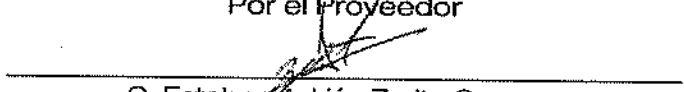
En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, Mónica Erandi Saucedo Villalpando, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, le informa al C. Esteban Adrián Zurita Cuevas, Administrador Único de Ingeniería Informática Móvil S.A. de C.V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 14:20 horas del día de su inicio, en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, llevándose a cabo la firma de contrato del procedimiento de adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, mediante la modalidad de contrato pedido, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

Por el Departamento de Recursos Materiales


Mónica Erandi Saucedo Villalpando
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

Por el Proveedor


C. Esteban Adrián Zurita Cuevas,
Administrador Único de Ingeniería Informática Móvil S.A. de C.V.

Representante del Órgano Interno de Control


L. A. Alberto García Lara

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de la Audiencia para formalizar el Procedimiento Adquisitivo bajo la Modalidad de Contrato Pedido, número IMEVIS/CP-010/2021, referente a la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES